

Dir. Administración y Finanzas





RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR DE DOÑA MARIELA DEL PILAR ROJAS ZARATE

DECRETO Nº

568

CHILLÁN VIEJO,

18 FEB 2020

VISTOS

Las facultades conferidas en la Ley NJ 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 artículo 102; el DFL 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974.

CONSIDERANDO

Certificado de Nacimiento Folio Nº 75651317 de Mateo Benjamín Parra Rojas, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 03 de Febrero 2020

DECRETO

RECONOCE a doña MARIELA DEL PILAR ROJAS ZARATE, Rut , la carga familiar de su hijo Mateo Benjamin Parra Rojas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

PATRICIO TORRES REYES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HHH / OES / PMV / M

Distribución

Rut N°

Sec. Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado

18 FEB 2020

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE